



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Desarrollo
Docente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de abril de 2026

OFICIO N.º 00732-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señor

MARCO WILLIAM CHOQUE MANRIQUE

GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA

Presente.-

Asunto: SE REMITE CRONOGRAMA EXCEPCIONAL EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2025-2026 PARA PROFESORES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA

Referencia: a) Documento S/N
b) INFORME N.º 00337-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual el Comité de Evaluación de la UGEL de Arequipa Sur solicita la reprogramación de las fechas del cronograma de actividades del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico-Productiva, en virtud de las situaciones sobrevinientes que se han generado en relación a la conformación del Comité de Evaluación en dicha UGEL.

Al respecto, se ha elaborado el documento de la referencia b) de la Dirección de Evaluación Docente -DIED, dependiente de esta Dirección General, mediante el cual se brinda atención a lo solicitado, en atención a que se tomó conocimiento que mediante Resolución Directoral N° 2950-2026 de fecha 13 de abril de 2026 se reconfirmó el Comité de Evaluación para el citado concurso en la UGEL Arequipa Sur, en virtud de la declaratoria de nulidad de las resoluciones emitidas inicialmente (Resolución Directoral N° 0263-2026 y Resolución Directoral N° 388-2026), al advertirse vicios en su conformación; situación que ha generado que en dicha UGEL no se pueda continuar con el concurso en mención en las fechas previstas.

En esa línea, **se autoriza un cronograma excepcional del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico-Productiva**, el mismo que está siendo informado por la DIED a la UGEL Arequipa Sur; y que se encuentra señalado en el numeral 2.12 del informe de la DIED. Por tanto, se traslada el informe de la DIED con el citado cronograma excepcional, exhortando a su despacho supervisar la actuación del Comité de Evaluación, a fin de garantizar que esta culmine en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable a este concurso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

C.c.: Dirección de Evaluación Docente

Adjunto: INFORME N.º 00336-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0391403

CLAVE: AE111E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800